06 de marzo de 2026
PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

Señor Coronel
VELASCO MARTINEZ JUAN MANUEL
Segundo Comandante y Ordenador Del Gasto
Puerto Salgar – Cundinamarca

EVALUACIÓN– ECONÓMICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 022-00-D-CACOM-1-ESIMA-2026

OBJETO DEL PROCESO CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS PARA JURAMENTO DE BANDERA

PRESUPUESTO OFICIAL: El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo con el estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de $5.250.000 además de todos los impuestos a que haya lugar en la ejecución del contrato.

PROPONENTES:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
022-00-D-CACOM-1-ESIMA-2026 CLP	CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	25/02/2026 1:48 PM	5.250.000 COP
Botones	S&S DEL ESTADO S.A.S.	Oferta en evaluación	25/02/2026 1:04 PM	4.462.500 COP
DISTINTIVOSFAC1	german didacio peralta pardo	Oferta en evaluación	24/02/2026 2:26 PM	2.925.000 COP

Que el día 26 de febrero de 2026 se emitió los requerimiento económicos del GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO , hasta el dia 27 de febrero de 2026. El cual allego en tiempo.

Que el 26 de febrero de 2026 fueron allegadas observaciones de los oferentes S&S DEL ESTADO S.A.S. y S&S DEL ESTADO S.A.S sobre la oferta del primer oferente. Y se le pidió respuesta al oferente y este como no allego respuesta

Que el dia 03 de marzo de 2026, se dio respuesta donde al oferente GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO queda no habilitado.

Que el dia 05 de marzo se publico la evaluación del segundo oferente S&S DEL ESTADO S.A.S., no obstante se recibió observación de CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS, donde indica que el es el segundo oferente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Detalles de mensaje

Referencia interna: 022-00-D-CACOM-1-ESIMA-2026
Descripción del proceso CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS PARA JURAMENTO DE BANDERA
De: CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
Usuario: MARIA DEL PILAR PARDO ARIZA
Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido *(5/03/2026 12:35:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9117675
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACION INFORME DE EVALUACION

Texto de mensaje

Muy buenos dias

Me permito solicitar al Comité Económico Evaluador revisar las propuestas, la propuesta realizada por la empresa CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS, sería la segunda en elección, según el formato anexo Propuesta Económica, solicitado por la entidad como requisito para la presentación de la ofert a, el valor que se asigna en la plataforma SECOP no es claro para su diligenciamientos, puesto aparece valor unitario, precio unitario; en esta plataforma las entidades muchas veces solicitan que se coloque el valor total de CDP para poder ser usado por completo en los ítems que requiere la entidad, p or esta razón se diligencio con el monto total a contratar, pero la propuesta en el formato ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, se discrimina el valor que se propuso para cada botón. También SECOP permite que la entidad discrimine las propuestas por ítems y valores unitarios haciendo el respectivo ca lculo, que en esta oportunidad no se realizó, por esta razón también indico el valor total a contratar; en el anexo Invitación Publica, ni en el Estudio Previo no hace referencia a como diligenciar este ítem en la plataforma

Quedo atenta

No obstante el primer oferente allego observación a las evaluaciones

FUSUNGA
CasaEditorial

OBSERVACIÓN A LA SEGUNDA EVALUACIÓN

Fusagasugá, 5 de marzo de 2026

Señores
MDN-FAC- COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1
Puerto Salgar-Cundinamarca

Referencia: Observación a la segunda evaluación Proceso 022-00-D-CACOM-1-ESIMA-2026

Respetados señores:

El suscrito, Germán Didacio Peralta Pardo, en calidad de proponente en el proceso en referencia, una vez revisada la segunda evaluación, manifiesto que con fecha 27 de febrero de 2026 presenté la totalidad de los documentos requeridos en el informe de evaluación del 26 de febrero. Sin embargo una vez realizada la segunda evaluación encuentro con sorpresa que no todos los documentos fueron tenidos en cuenta, o no fueron evaluados correctamente.

1.- Evaluación jurídica:

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Aparece con calificación NO CUMPLE, porque el documento tiene el QR no legible para verificar la veracidad del documento.

Sin embargo, en la parte inferior del sitio donde se encuentra el mencionado código, aparece el código de verificación **KT9NFC62WM**, que puede ser utilizado cuando no sea posible leer el código. Solicito formalmente sea utilizado el código de verificación alfanumérico para hacer la respectiva validación.

2.- Evaluación técnica:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Aparece como NO CUMPLE, porque en la documentación aportada se observa que el señor GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO no figura como contratista a título personal, sino como representante legal de CEFESUGA, lo cual implica que la ejecución contractual corresponde jurídicamente a la persona jurídica CEFESUGA y no al oferente como persona natural que presenta la oferta.

Sin embargo en los documentos suministrados para subsanar la primera evaluación, en los folios 9 al 19 presenté la respectiva copia del contrato en la que se aclara la calidad de GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO como persona natural como contratista. Solicito formalmente sea revisada nuevamente la documentación aportada

3.- Evaluación económica:

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Aparece como NO CUMPLE: Debe allegar certificado bancario no mayor a 30 dias antes del cierre.

Sin embargo, en el folio 20 de los documentos suministrados para subsanar la primera evaluación se encuentra la certificación bancaria con fecha de expedición del 30 de enero de 2026, es decir con tiempo inferior a 30 días de la presentación de la oferta, que fue presentada efectivamente el 25 de febrero de 2026. Solicito formalmente sea revisada nuevamente la documentación aportada. Cordial saludo

Germán Didacio Peralta Pardo
C.C. 11.378.797
Proponente

Por ende se procede a establecer el orden de elegibilidad, asi:

ITEM	Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
1	DISTINTIVOSFAC1	german didacio peralta pardo	Oferta en evaluación	24/02/2026 2:26 PM	$ 2.925.000,00
2	022-00-D-CACOM-1-ESIMA-2026 CLP	CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	25/02/2026 1:48 PM	$ 3.000.000,00
3	Botones	S&S DEL ESTADO S.A.S.	Oferta en evaluación	25/02/2026 1:04 PM	$ 4.462.500,00

De acuerdo a la observación del primer oferente la parte técnica estable una evaluación final donde le da cumplimiento por lo tanto se continua evaluando al primer oferente asi:

Por lo que se procede a evaluar al oferente GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO:, así

REQUISITOS ECONÓMICOS					
ITEM	**DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO**	**ASPECTOA VERIFICAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	El proponente deberá anexar RUT actualizado	**X**		RUT , PERSONA NO RESPONSABLE DE IVA NUMERAL 049
2.	DATOS BÁSICOS CREACIÓN CUENTA BENEFICIARIO	ción Documentos del Proceso – Otros Formatos, en el Secop II)	X		
3	CERTIFICACION BANCARIA	Certificación bancaria del Proponente con expedición no superior a los 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso.	x		SUBSANO
4	OFERTA ECONÓMICA	El proponente debe ofertar según formato de propuesta económica publicado en “documentos del proceso”, el cual debe diligenciarse en debida forma como lo requiere el ministerio,	X		VALOR DE LA OFERTA 2.925.000,00

		toda vez que es necesario contar con la información detallada de los ofrecimientos hechos, para efectos de evaluación.			

Revisión oferta económica

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VALOR OFERTADO UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	PRECIO TOTAL(VALOR UNITARIO+ IVA)	PRECIO TOTAL* CANTIDADES
VIGENCIA 2026 02-02-01-004-002 R-10 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) $5.250.000							
1	DISTINTIVO JURAMENTO DE BANDERA PRENDEDOR: El contenido del distintivo será suministrado por el supervisor una vez sea adjudicado el contrato. BOTÓN CON TAPA PARA PRENSAR EN MATERIAL DE LÁMINA GALVANIZADA Diámetro del botón (56 mm largo x altura 56 mm x 56 mm) GANCHO SUJETADOR Diámetro del gancho sujetado (27mm largo x altura 27mm x 5 mm) IMPRESIÓN EN PAPEL FOTOGRÁFICO Diámetro de la impresión (66mm largo x altura 66mm x 66 mm) De acuerdo a ficha tecnica	1500	UN	$ 1,950.00	$ -	$ 1,950.00	$ 2,925,000.00
TOTAL							$ 2,925,000.00

Una vez revisada las ofertas económicas se procede a verificar los precios artificialmente bajos de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

En esta caso como se presentan menos de cinco ofertas: se utiliza el método En la comparación relativa, Comparación Relativa En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas

la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. Por lo que, en la resolución de adjudicación del Proceso de Contratación, debe incorporar una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas. Sin embargo, en los eventos que el proceso de selección del

contratista no contemple dicha resolución, como es el caso de los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable

De acuerdo a lo anterior y el formato de Análisis para el manejo de ofertas artificialmente bajas de CCE, donde el valor del estudio de mercado es $ 5,131,875.00 y el 20% es de $ $4,105,500.00 y el oferente hizo la justificación de precios bajos donde envía sus costos

CasaEditorial

EXPLICACIÓN DE PRECIOS, COSTOS Y UTILIDAD DE LA OFERTA ECONÓMICA

INSUMOS	PLANTA Y EQUIPO	MANO DE OBRA	GASTOS GRALES	IMPREVISTOS	IMPTO. APROX	VR OFERTADO	UTILIDAD
594.000	58.500	150.000	292.500	146.250	204.750	2.925.000	1.479.000

RESUMEN	
Valor total ofertado	2.925.000
Costos estimados	1.446.000
Utilidad estimada en el ejercicio	1.479.000
%	49.4%

Sumado a la explicación de valores, manifiesto que cuento con más de 25 años de experiencia en el mercado ofreciendo servicios diseño y producción gráfica, publicidad y mercadeo, manejo de campañas publicitarias y promocionales con clientes, entidades publicas y privadas en todo el país, lo que es garantía de productos de excelente calidad a precios competitivos,

Por lo anterior, manifiesto que los precios ofertados no son artificialmente bajos, no me generan pérdidas y no está en riesgo la ejecución del contrato que llegare a suscribirse. Adicionalmente suscribiré las pólizas requeridas, lo que es garantía adicional para la entidad.

A la espera de que la explicación pueda resolver de la mejor manera cualquier manto de duda sobre la propuesta presentada y pueda continuar con el proceso, me suscribo de ustedes

Cordialmente

Germán Didacio Peralta Pardo
Proponente

Por lo tanto el oferente de menor valor GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO, justifico sus precios artificialmente bajos por lo tanto cumple con lo requerido de la oferta

EMPRESA	RESULTADO DE LA EVALUCION
GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO	HABILITADO

Cordialmente

_____
CTO.DANIEL ALBERTO PARDO CAMARGO
Asesor económico Contractual
Departamento de Comprar Publicas
Comando Aéreo de Combate No.1